

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO**

DATOS GENERALES	
RUC:	0960000730001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO (GAD)
SECTOR:	NO APLICA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MUNICIPAL
PROVINCIA:	GUAYAS
CANTÓN:	SAN FRANCISCO DE MILAGRO
PARROQUIA:	MILAGRO
DIRECCIÓN:	AV. JUAN MONTALVO Y SIMÓN BOLÍVAR ESQUINA
EMAIL:	alcaldia@gadmilagro.gob.ec
TELÉFONO:	(+593-4) 2970755
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.milagro.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	JOSÉ FRANCISCO ASAN WONSANG
CARGO DEL REPRESENTANTE:	ALCALDE
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	pacosan@gadmilagro.gob.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	LISSE ELIZABETH LLERENA SANDOYA
CARGO DEL RESPONSABLE:	COORDINADORA INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE MILAGRO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	28/2/2023

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	GALO OSCAR LEÓN VANEAGAS
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTOR DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS Y COMUNICACIÓN
FECHA DE DESIGNACIÓN:	28/2/2023

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	A) PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y PARROQUIAL, CON EL FIN DE REGULAR EL USO Y LA OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	B) EJERCER EL CONTROL SOBRE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	C) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	D) PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	E) CREAR, MODIFICAR, EXONERAR O SUPRIMIR MEDIANTE ORDENANZAS, TASAS, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	F) PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	I) ELABORAR Y ADMINISTRAR LOS CATASTROS INMOBILIARIOS URBANOS Y RURALES
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	J) DELIMITAR, REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR EL USO DE LAS PLAYAS DE MAR, RIBERAS Y LECHOS DE RÍOS, LAGOS Y LAGUNAS, SIN PERJUICIO DE LAS LIMITACIONES QUE ESTABLEZCA LA LEY
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	K) PRESERVAR Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO DE LAS PERSONAS AL USO DE LAS PLAYAS DE MAR, RIBERAS DE RÍOS, LAGOS Y LAGUNAS
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	L) REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS, QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, PLAYAS DE MAR Y CANTERAS
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	M) GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	N) GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES

COBERTURA TERRITORIAL

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

TIENE PROYECTO COMUNICACIONAL	
OBJETIVO 1: PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA SUSTENTABLE BASADO EN LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO, EL TURISMO, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEJORANDO LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y FORTALECIENDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.	
OBJETIVO 2: DESARROLLAR UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE Y PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	
OBJETIVO 3: FOMENTAR MODELOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA QUE GENERAN ESQUEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE SU PRODUCCIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON SU CONSUMO LOCAL.	
OBJETIVO 4: GENERAR TRABAJO COORDINADO INTERDEPARTAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PDOT.	
OBJETIVO 5: MEJORAR EL ACCESO INTEGRAL A LOS SERVICIOS SOCIALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO HUMANO.	
OBJETIVO 6: PROMOVER EL DERECHO AL DISFRUTE PLENO DE LA CIUDAD Y DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS.	
OBJETIVO 7: PROMOVER PROCESOS DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE VINCLE AL GAD CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y CIVILES QUE INTERVIENEN EN EL CANTÓN Y DE ESTA MANERA ARTICULAR A LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	
OBJETIVO 8: LEGALIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, URBANIZAR Y ACTUALIZAR LAS BASES DE DATOS CATASTRALES QUE PERMITAN LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE EN ZONAS SEGURAS.	
OBJETIVO 9: FOMENTAR LA INVERSIÓN A TRAVÉS DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, CON ÉNFASIS EN ZONAS Y SECTORES DE BAJO NIVEL DE RIESGO, CON EL FIN DE ORDENAR EL TERRITORIO DE FORMA PLANIFICADA.	
OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.	
OBJETIVO 11: IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, NO DISCRIMINACIÓN Y NO EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE.	

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

ELUA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OBJETIVO 1: PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA SUSTENTABLE BASADO EN LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO, EL TURISMO, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEJORANDO LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y FORTALECIENDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.	75%	LAMENTABLEMENTE LA CRISIS DE SALUD POR LA PANDEMIA, LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS Y LA FALTA DE APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD, NOS OBLIGÓ A PRIORIZAR LA INVERSIÓN DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, ESPECIALMENTE EN PROTEGER LA SALUD DE LOS MILAGREÑOS, NO SE HA PODIDO REALIZAR EL INCENTIVO DE INVERSIÓN PARA LA INDUSTRIA COMO GENERADOR DE EMPLEO.
OBJETIVO 2: DESARROLLAR UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE Y PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	40%	LAMENTABLEMENTE LA CRISIS DE SALUD POR LA PANDEMIA, LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS Y LA FALTA DE APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD, NOS OBLIGÓ A PRIORIZAR LA INVERSIÓN DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, ESPECIALMENTE EN PROTEGER LA SALUD DE LOS MILAGREÑOS, Y NO SE HA PODIDO IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MILAGRO INDUSTRIAL SOSTENIBLE
OBJETIVO 3: FOMENTAR MODELOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA QUE GENERAN ESQUEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE SU PRODUCCIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON SU CONSUMO LOCAL.	40%	EN VIRTUD DEL CAMBIO DE GOBIERNO, SE HAN DIFICULTADO LOS TRABAJOS DE COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE LOS PRECIOS.
OBJETIVO 4: GENERAR TRABAJO COORDINADO INTERDEPARTAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PDOT.	85%	SE ESTÁN ELABORANDO LAS GESTIONES PARA LOGRAR TECNIFICAR LOS SERVICIOS CIUDADANOS QUE BRINDA EL MUNICIPIO.

OBJETIVO 5: MEJORAR EL ACCESO INTEGRAL A LOS SERVICIOS SOCIALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO HUMANO.	60%	EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADÉMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, MUSEO, BIBLIOTECA MUNICIPAL Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.
OBJETIVO 6: PROMOVER EL DERECHO AL DISFRUTE PLENO DE LA CIUDAD Y DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS.	85%	EL PROGRAMA MILAGRO CIUDAD JARDÍN SOSTENIBLE. ESTÁ SIENDO IMPLEMENTADO MEDIANTE OTROS PROGRAMAS COMO "HACIENDO MI BARRIO LINDO OTRA VEZ"
OBJETIVO 7: PROMOVER PROCESOS DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE VINCULE AL GAD CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y CIVILES QUE INTERVIENEN EN EL CANTÓN Y DE ESTA MANERA ARTICULAR A LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	85%	LAMENTABLEMENTE LA CRISIS DE SALUD POR LA PANDEMIA, LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS Y LA FALTA DE APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD, NOS OBLIGÓ A PRIORIZAR LA INVERSIÓN DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, ESPECIALMENTE EN PROTEGER LA SALUD DE LOS MILAGREÑOS, NO SE PUDO COMPLETAR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTROL EN ZONAS DE AGLOMERACIÓN
OBJETIVO 8: LEGALIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, URBANIZAR Y ACTUALIZAR LAS BASES DE DATOS CATASTRALES QUE PERMITAN LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE FORMA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE EN ZONAS SEGURAS.	100%	UN TOTAL DE 3070 ESCRITURAS PÚBLICAS DE COMPRAVENTA INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y CATASTRADAS EN EL GAD MUNICIPAL, HAN SIDO ENTREGADAS A LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES. EXISTEN OTRO GRUPO DE ESCRITURAS QUE NO HAN SIDO FIRMADAS POR LOS PROSESIONARIOS. PESE A LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS Y A LAS VISITAS EN SITIO EFECTUADAS A TRAVÉS DE LAS BRIGADAS DEL ÁREA SOCIAL. OTRO NÚMERO DE ESCRITURAS HAN SIDO INGRESADAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN Y SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN, ASÍ COMO, EXISTEN MUCHOS CASOS DE ESCRITURAS OBSERVADAS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CUYAS OBSERVACIONES HAN SIDO SUBSANADAS. ASÍ TAMBIÉN HAY ESCRITURAS QUE NO HAN PODIDO CERRARSE EN LA NOTARÍA, EN RAZÓN DE QUE LOS USUARIOS NO HAN CUMPLIDO CON LA ENTREGA DE SUS DOCUMENTOS HABILITANTES, COMO SON: CÉDULAS ACTUALIZADAS, PODERES CON RAZÓN DE VIGENCIA O PODERES ORIGINALES, LO ANTERIOR, PESE A LAS CAMPAÑAS CASA A CASA QUE SE HA EFECTUADO.
OBJETIVO 9: FOMENTAR LA INVERSIÓN A TRAVÉS DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, CON ÉNFASIS EN ZONAS Y SECTORES DE BAJO NIVEL DE RIESGO, CON EL FIN DE ORDENAR EL TERRITORIO DE FORMA PLANIFICADA.	85%	LAMENTABLEMENTE LA CRISIS DE SALUD POR LA PANDEMIA, LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS Y LA FALTA DE APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD, NOS OBLIGÓ A PRIORIZAR LA INVERSIÓN DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, ESPECIALMENTE EN PROTEGER LA SALUD DE LOS MILAGREÑOS, NO PUDIENDO LLEVARSE A CABO EL FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR TURÍSTICO
OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.	100%	SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS PLANIFICADOS
OBJETIVO 11: IMPULSAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, NO DISCRIMINACIÓN Y NO EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN VULNERABLE.	85%	LAMENTABLEMENTE LA CRISIS DE SALUD POR LA PANDEMIA, LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS Y LA FALTA DE APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD, NOS OBLIGÓ A PRIORIZAR LA INVERSIÓN DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, ESPECIALMENTE EN PROTEGER LA SALUD DE LOS MILAGREÑOS, SIN QUE SE PUEDA AMPLIAR LA COBERTURA DE INTERNET

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OBJETIVO 1: PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA SUSTENTABLE BASADO EN LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO, EL TURISMO, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEJORANDO LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y FORTALECIENDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TERMINACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS.	CUMPLIR CON EL 100% DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN MILAGRO.	1	1	SE REALIZÓ LA GESTIÓN MEDIANTE UN CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS (BDE)	PROMUEVE DE MANERA ORDENADA Y SISTEMATIZADA LA LLEGADA DE TRANSPORTES INTERCANTONALES E INTERPROVINCIALES Y CON ELLO, DE VISITANTES, ESTUDIANTES Y TURISTAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO ECONÓMICO, DE COMERCIO Y TURISMO DE MANERA DIRECTA.
OBJETIVO 1: PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA SUSTENTABLE BASADO EN LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO, EL TURISMO, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEJORANDO LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y FORTALECIENDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, REGULAR Y CONTROLAR EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE TERRESTRE DENTRO DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL	2	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TERMINACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS.	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE ESTA OBRA.	1	1	SE REALIZÓ LA GESTIÓN MEDIANTE UN CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS (BDE)	PROMUEVE DE MANERA ORDENADA Y SISTEMATIZADA LA LLEGADA DE TRANSPORTES INTERCANTONALES E INTERPROVINCIALES Y CON ELLO, DE VISITANTES, ESTUDIANTES Y TURISTAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO ECONÓMICO, DE COMERCIO Y TURISMO DE MANERA DIRECTA.
OBJETIVO 2: DESARROLLAR UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE Y PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	EXCLUSIVAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.	3	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA DIFERENTES TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CANALES, ESTEROS Y ZANJAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	ALCANZAR EL 100% DE LA LIMPIEZA DE CANALES, DESAZOLVE DE RÍOS Y ESTEROS EN LA CIUDAD DE MILAGRO	1	1	SE ESTÁ DESARROLLANDO LA LIMPIEZA DE CANALES, ESTEROS Y ZANJAS DE VARIOS SECTORES DEL CANTÓN.	MITIGA LOS IMPACTOS PRODUCIDOS POR LAS INUNDACIONES, MEJORANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS.
OBJETIVO 5: MEJORAR EL ACCESO INTEGRAL A LOS SERVICIOS SOCIALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO HUMANO.	EXCLUSIVAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.	4	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN 2 DE LA CELDA # 3; OPERACIÓN Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS POR DOS AÑOS GENERADOS EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN AL 100%.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL SE PROCEDIÓ CON EL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.	PERMITE EL MANEJO RESPONSABLE DE LOS DESECHOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN MILAGRO, MITIGANDO LOS EFECTOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
OBJETIVO 5: MEJORAR EL ACCESO INTEGRAL A LOS SERVICIOS SOCIALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO HUMANO.	EXCLUSIVAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.	5	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR LA PRADERA, SANTA BEATRIZ Y SANTA RITA DE LA CIUDAD DE MILAGRO.	CUMPLIR CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN LAS CIUDADES LA PRADERA, SANTA BEATRIZ Y SANTA RITA.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL SE PROCEDIÓ CON EL PLANTEAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	MITIGA LOS IMPACTOS PRODUCIDOS POR LAS INUNDACIONES, MEJORANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS.
OBJETIVO 5: MEJORAR EL ACCESO INTEGRAL A LOS SERVICIOS SOCIALES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO HUMANO.	EXCLUSIVAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.	6	FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR LA PRADERA, SANTA BEATRIZ Y SANTA RITA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MILAGRO, CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE ESTA OBRA.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL SE PROCEDIÓ CON EL PLANTEAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	MITIGA LOS IMPACTOS PRODUCIDOS POR LAS INUNDACIONES, MEJORANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS.
OBJETIVO 6: PROMOVER EL DERECHO AL DISFRUTE PLENO DE LA CIUDAD Y DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS.	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.	7	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE – CANCHA (ADECUACIÓN Y CERRAMIENTO) CASA COMUNAL, EN LA CIUDAD LAS PIÑAS DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN AL 100%.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	CONTRIBUYE AL ACCESO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR A UN ESPACIO PÚBLICO Y ELEVA EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN EN EL CANTÓN MIAGRO

<p>OBJETIVO 6: PROMOVER EL DERECHO AL DISFRUTE PLENO DE LA CIUDAD Y DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS.</p>	EXCLUSIVAS	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.</p>	8	<p>READECUACIÓN DE VARIAS CANCHAS DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN AL 100%.</p>	1	1	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>CONTRIBUYE AL ACCESO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR A UN ESPACIO PÚBLICO Y FOMENTA EL DEPORTE EN NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p>
<p>OBJETIVO 6: PROMOVER EL DERECHO AL DISFRUTE PLENO DE LA CIUDAD Y DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS.</p>	EXCLUSIVAS	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y</p>	9	<p>READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO TOTAL DE LA EXPLANADA DEL ESTADIO LOS CHIRLOS DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN AL 100%.</p>	1	1	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>CONTRIBUYE AL ACCESO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR A UN ESPACIO PÚBLICO Y FOMENTA EL DEPORTE EN NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.</p>
<p>OBJETIVO 6: PROMOVER EL DERECHO AL DISFRUTE PLENO DE LA CIUDAD Y DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS.</p>	EXCLUSIVAS	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.</p>	10	<p>CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN LAS CIUDADELAS LA ESPERANZA, LOS SIGCHOS Y LOS TAMARINDOS, DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN AL 100%.</p>	1	1	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>GENERAN ESPACIOS DE ENCUENTRO Y CRECIMIENTO COMUNITARIO PARA QUE LOS HABITANTES PUEDAN TENER OPORTUNIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES</p>
<p>OBJETIVO 6: PROMOVER EL DERECHO AL DISFRUTE PLENO DE LA CIUDAD Y DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS.</p>	EXCLUSIVAS	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL.</p>	11	<p>READECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CUARTO PISO DEL MERCADO CENTRAL PARA UN CENTRO DE CAPACITACION DE EMPRENDEDORES</p>	<p>CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN AL 100%.</p>	1	1	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>GENERA UN ESPACIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD.</p>
<p>OBJETIVO 6: PROMOVER EL DERECHO AL DISFRUTE PLENO DE LA CIUDAD Y DE SUS ESPACIOS PÚBLICOS.</p>	EXCLUSIVAS	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.</p>	12	<p>READECUACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL SISTEMA SUR DEL CANTÓN MILAGRO, PARA REALIZAR EL TRASLADO DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL – LAS PIÑAS</p>	<p>CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN AL 100%.</p>	1	1	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>ESTABLECE UN ESPACIO MUNICIPAL PARA BRINDAR SERVICIOS MÉDICOS A LA CIUDADANÍA.</p>
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.</p>	13	<p>ASFALTADO, RECAPEO, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LUVIAS, ACERAS Y BORDILLOS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS.</p>	<p>CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.</p>	1	1	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR</p>
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.</p>	14	<p>CONSTRUCCION DE LA DECIMA QUINTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN EL LADO NORTE Y SUR DE LA CALLE RUSIA DESDE: CALLE PEDRO CARBO, HASTA: CALLE DR. VICENTE ROCAFUERTE Y BEJARANO, CALLE FRANCIA DESDE: CALLE LEON, HASTA: CALLE DR. VICENTE ROCAFUERTE Y BEJARANO; CALLE ESPAÑA DESDE: CALLE SIN, HASTA: CALLE DR. VICENTE ROCAFUERTE Y BEJARANO; BORDILLO CUNETAS LADO ESTE Y OESTE EN LA CALLE 9 DE OCTUBRE DESDE: AV. AMAZONAS, HASTA: CALLE RUSIA; CALLE SIN DESDE: CALLE PORTUGAL, HASTA: CALLE FRANCIA; CALLE HUGO CONCHA PINGEL DESDE: CALLE FRANCIA, HASTA: CALLE RUSIA PERTENECIENTE A LAS CIUDADELAS SIGCHOS, SANTILLAN ROSADO, SOC. M. DE COMERCIANTES DEL SECTOR NORTE DEL CANTON MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS.</p>	<p>CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.</p>	1	1	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.</p>
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.</p>	15	<p>CONSTRUCCIÓN DE NOVENA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLOS EN CALLE JUAN BAUTISTA AGUIRRE – LADOS ESTE Y OESTE DESDE AV. RIO NAPO HASTA CALLE RIO ZAMORA, CALLE JOSE MARIA EGAS – LADOS ESTE Y OESTE DESDE AV. RIO NAPO HASTA CALLE RIO ZAMORA, CALLE RIO QUIPI – LADOS NORTE Y SUR DESDE: CALLE JUAN BAUTISTA AGUIRRE HASTA CALLE JOSE MARIA EGAS, CALLE RIO ZAMORA – LADO NORTE DESDE CALLE JUAN BAUTISTA AGUIRRE HASTA CALLE CESAR DAVILA ANDRADE DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS.</p>	<p>CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.</p>	1	1	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.</p>
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.</p>	16	<p>CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN CALLES DE LA CIUDADELA VICENTE ASÁN DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO.</p>	<p>CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.</p>	1	1	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR</p>

<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	17	CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA CUARTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN CALLE LUIS VARGAS TORRES DESDE AV. AMAZONAS HASTA CALLE BALZAR; CALLE YAGUACHI DESDE CALLE LUIS VARGAS TORRES, HASTA PARED DE LA PILADORA; CALLE SALINAS DESDE CALLE LUIS VARGAS TORRES HASTA PARED DE LA PILADORA; CALLE BALZAR DESDE CALLE LUIS VARGAS TORRES HASTA PARED DE LA PILADORA PERTENECIENTE A LA CIUDADELA SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS.	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MILAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	18	CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA SEXTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MILAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	19	CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA SÉPTIMA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA FAE ALA 21 Y LOTIZACIÓN LAS AMÉRICAS DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MILAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	20	CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA OCTAVA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA TOMÁS ACUNA Y TECHO PARA LOS POBRES DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MILAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	21	CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA NOVENA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA TOMÁS ACUNA DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MILAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	22	CONSTRUCCIÓN DE LA VIGÉSIMA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LAS CIUDADELAS LA ESPERANZA, JUAN WISNIETH Y LAS MERCEDES DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MILAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.

<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	23	SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO (LASTRE) PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	24	DOBLE RIEGO ASFÁLTICO EN LA AVDA. RÍO COCA Y JUAN LEÓN MERA PERTENECIENTES AL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	25	ASFALTADO, RECAPEO, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS, ACERAS Y BORDILLOS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	SE REALIZÓ UN CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS AL BANCO CENTRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	26	CONSTRUCCIÓN DE LA VIGESIMA CUARTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA UNIDAS DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	27	CONSTRUCCIÓN DE LA VIGESIMA TERCERA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA BELLAVISTA SUR DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	28	ASFALTADO DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.	UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.

<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	<p>EXCLUSIVAS</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.</p>	<p>29</p>	<p>ADQUISICIÓN MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO</p>	<p>CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.</p>
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	<p>EXCLUSIVAS</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.</p>	<p>30</p>	<p>SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO (LASTRE) PARA REALIZAR LA RECONFORMACION VIAL EN LOS SECTORES JAVIER ROMERO, ALMEIDA, SIGCHOS, SAN EMILIO 1 Y 2, VOLUNTAD DE DIOS 2, LOLITA, ALBORADA, SAMBONINO, CHOLOS, PRADERA 4, 5 Y 6, NUEVA ESPERANZA, TECHO PARA LOS POBRES, TOMAS ACUÑA, PARAISO, TUQUINGA, SANTILLAN, LAS PALMAS, VIOLETA, LUZ MARIA, BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, ROSA MARIA 2, PIÑAS SUR, PIÑAS NORTE, POZAS DE LAS MERCEDES, JUDITH ORTEGA, PALMAS SUR, NUEVO AMANEGER, LOS TRONCOS, TAMARINDOS, UNIDA SUR, NUEVA UNIDA OESTE, MARGARITAS 2 Y DEMAS, DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.</p>
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	<p>EXCLUSIVAS</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.</p>	<p>31</p>	<p>ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA REALIZAR LA RECONFORMACION VIAL EN LAS CIUDADELAS: JAVIER ROMERO, ALMEIDA, SIGCHOS, SAN EMILIO 1 Y 2, VOLUNTAD DE DIOS 2, LOLITA, ALBORADA, SAMBONINO, CHOLOS, PRADERA 4, 5 Y 6, NUEVA ESPERANZA, TECHO PARA LOS POBRES, TOMAS ACUÑA, PARAISO, TUQUINGA, SANTILLAN, LAS PALMAS, VIOLETA, LUZ MARIA, BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, ROSA MARIA 2, PIÑAS SUR, PIÑAS NORTE, POZAS DE LAS MERCEDES, JUDITH ORTEGA, PALMAS SUR, NUEVO AMANEGER, LOS TRONCOS, TAMARINDOS, UNIDA SUR, NUEVA UNIDA OESTE, MARGARITAS 2, Y DEMÁS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS.</p>	<p>CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.</p>
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	<p>EXCLUSIVAS</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.</p>	<p>32</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE LA VIGÉSIMA QUINTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA LAS MERCEDES; CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA AV. JAIME ROLDOS A LA ALTURA DE LA UNIDAD DEL MILENIO RICARDO RODRIGUEZ SPAROVICH DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.</p>
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	<p>EXCLUSIVAS</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.</p>	<p>33</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE LA VIGESIMA SEPTIMA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA 22 DE NOVIEMBRE, NUEVA ESPERANZA Y VOLUNTAD DE DIOS, DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.</p>
<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	<p>EXCLUSIVAS</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.</p>	<p>34</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE LA VIGESIMA SEXTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA POBLADORES SIN TIERRA DEL CANTON MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDIÓ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p>	<p>UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MIAGRO, ESTÁ RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.</p>

<p>OBJETIVO 10: FORTALECER AL CANTÓN ESPACIAL Y FÍSICAMENTE A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD Y EFICIENCIA EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE GARANTICE LA COBERTURA TERRITORIAL DE TODOS SUS SERVICIOS.</p>	EXCLUSIVAS	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD URBANA.	35	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA REALIZAR LA RECONFORMACIÓN VIA DE CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES PERTENECIENTES AL ÁREA URBANA Y RURAL, Y RIEGO DE VINAZA EN EL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	CUMPLIR CON EL 100% DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA Y VIALIDAD EN EL CANTÓN MILAGRO, ACORDE A LO PLANIFICADO.	1	1	<p>MEDIANTE EL MANEJO ORGANIZADO DE LOS INGRESOS PROPIOS QUE GENERA EL GAD MUNICIPAL Y PRIORIZANDO LAS NECESIDADES PLANTeadas POR LA CIUDADANÍA, SE PROCEDERÁ A ESTABLECER LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN Y POSTERIORMENTE SU CONSTRUCCIÓN.</p> <p>UNA DE LAS METAS A ALCANZAR EN PDOT, DEL CANTÓN MILAGRO, ESTA RELACIONADO CON MEJORAR LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL, EN ESE SENTIDO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS SE CONTRIBUYE A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, EL DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN, FORTALECIENDO SU ESPACIO PÚBLICO.</p>
---	------------	--	----	--	---	---	---	---

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA TERMINACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	9.580.106,19	EJECUTADO	CULMINADA EN AÑO 2023	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_DIC2022.pdf
FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	450.000,00	EJECUTADO	CULMINADA EN AÑO 2023	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_DIC2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR LA PRADERA, SANTA BEATRIZ Y SANTA RITA DE LA CIUDAD DE MILAGRO	1.691.694,92	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_nov2022.pdf
FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL SECTOR LA PRADERA, SANTA BEATRIZ Y SANTA RITA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MILAGRO, CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	63.200,00	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_nov2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE – CANCHA (ADECUACION Y CERRAMIENTO) CASA COMUNAL EN LA CIUDADELA LAS PIÑAS DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	72.638,58	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/AVANCE_PROGRAMAS_mar2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN EL LADO NORTE Y SUR DE LA CALLE RUSIA DESDE: CALLE PEDRO CARRO, HASTA: CALLE DR. VICENTE ROCAFUERTE Y BEJARANO; CALLE FRANCIA DESDE: CALLEJÓN, HASTA: CALLE DR. VICENTE ROCAFUERTE Y BEJARANO; CALLE ESPAÑA DESDE: CALLE S/N, HASTA: CALLE DR. VICENTE ROCAFUERTE Y BEJARANO; BORDILLO CUNETAS LADO ESTE Y OESTE EN LA CALLE 9 DE OCTUBRE DESDE: AV. AMAZONAS, HASTA: CALLE RUSIA; CALLE S/N DESDE: CALLE PORTUGAL, HASTA: CALLE FRANCIA; CALLE HUGO CONCHA PINOEL DESDE: CALLE FRANCIA, HASTA: CALLE RUSIA PERTENECIENTE A LAS CIUDADELAS SIGCHOS, SANTILLAN ROSADO, SOC. M. DE COMERCIANTES DEL SECTOR NORTE DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	130.995,74	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_mayo_2022.pdf
READECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CUARTO PISO DEL MERCADO CENTRAL PARA UN CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDEDORES	60.902,96	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/AVANCE_PROGRAMAS_mar2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE NOVENA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLOS EN CALLE JUAN BAUTISTA AGUIRRE – LADOS ESTE Y OESTE DESDE AV. RÍO NAPO HASTA CALLE RÍO ZAMORA, CALLE JOSE MARIA EGAS – LADOS ESTE Y OESTE DESDE AV. RÍO NAPO HASTA CALLE RÍO ZAMORA, CALLE RÍO GUIPI – LADOS NORTE Y SUR DESDE CALLE JUAN BAUTISTA AGUIRRE HASTA CALLE JOSE MARIA EGAS, CALLE RÍO ZAMORA – LADO NORTE DESDE CALLE JUAN BAUTISTA AGUIRRE HASTA CALLE CESAR DAVILA ANDRADE DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	76.344,96	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/AvanceProgramas_abril2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN CALLES DE LA CIUDADELA VICENTE ASÁN DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO	83.340,92	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/AvanceProgramas_abril2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA CUARTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN CALLE LUIS VARGAS TORRES DESDE AV. AMAZONAS HASTA CALLE BALZAR; CALLE YAGUACHI DESDE CALLE LUIS VARGAS TORRES, HASTA PARED DE LA PILADORA; CALLE SALINAS DESDE CALLE LUIS VARGAS TORRES HASTA PARED DE LA PILADORA; CALLE BALZAR DESDE CALLE LUIS VARGAS TORRES HASTA PARED DE LA PILADORA PERTENECIENTE A LA CIUDADELA SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	115.867,84	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_mayo_2022.pdf
ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA REALIZAR LA RECONFORMACIÓN VIA DE CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS VECINALES PERTENECIENTES AL ÁREA URBANA Y RURAL, Y RIEGO DE VINAZA EN EL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	440.800,00	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_SEPT_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA SEXTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	155.089,41	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/literalk_agosto2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA SÉPTIMA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA FAE ALA 21 Y LOTIZACIÓN LAS AMÉRICAS DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	233.386,61	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_OCTUBRE_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA OCTAVA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA TOMÁS ACUÑA Y TECHO PARA LOS POBRES DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	237.017,96	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_agost_2022.pdf
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA DIFERENTES TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CANALES, ESTEROS Y ZANJAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	433.846,30	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_agost_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA DÉCIMA NOVENA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA TOMÁS ACUÑA DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	132.276,94	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/AvanceProgramas_julio_2022_litk.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA VIGÉSIMA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LAS CIUDADELAS LA ESPERANZA, JUAN WISNETH Y LAS MERCEDES DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	237.267,77	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/AvanceProgramas_julio_2022_litk.pdf
SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO (LASTRE) PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	588.800,00	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/AvanceProgramas_julio_2022_litk.pdf
DOBLE RIEGO ASFÁLTICO EN LA AVDA. RÍO COCA Y JUAN LEÓN MERA PERTENECIENTES AL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	101.724,48	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_SEPT_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN 2 DE LA CELDA # 3; OPERACIÓN Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS POR DOS AÑOS GENERADOS EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	2.110.154,25	EN EJECUCIÓN	NINGUNA	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_DIC2022.pdf
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA Y EJECUTAR OBRAS POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	137.120,00	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_agost_2022.pdf
ASFALTADO, RECAPEO, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS, ACERAS Y BORDILLOS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	11.973.066,29	EN EJECUCIÓN	SUSPENDIDO TEMPORALMENTE	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_DIC2022.pdf
READECUACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL SISTEMA SUR DEL CANTÓN MILAGRO, PARA REALIZAR EL TRASLADO DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL – LAS PIÑAS	41.033,94	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_agost_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA VIGÉSIMA CUARTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA UNIDAS DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	237.268,95	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_OCTUBRE_2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA VIGÉSIMA TERCERA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA BELLA VISTA SUR DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	235.824,22	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_SEPT_2022.pdf
READECUACIÓN DE VARIAS CANCHAS DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	234.670,57	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_SEPT_2022.pdf
ASFALTADO DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	2.144.013,79	EN EJECUCIÓN	NINGUNA	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_DIC2022.pdf
READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO TOTAL DE LA EXPLANADA DEL ESTADIO LOS CHIRIJS DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	192.570,79	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_SEPT_2022.pdf
ADQUISICIÓN MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO	227.000,00	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_nov2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL EN LAS CIUDADELAS LA ESPERANZA, LOS SIGCHOS Y LOS TAMARINDOS, DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	44.500,26	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/foipa/literalk/Avance_Programas_nov2022.pdf

SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO (LASTRE) PARA REALIZAR LA RECONFORMACION VIAL EN LOS SECTORES JAVIER ROMERO, ALMEIDA, SIGCHOS, SAN EMILIO 1 Y 2, VOLUNTAD DE DIOS 2, LOLITA, ALBORADA, SAMBONINO, CHOLO, PRADERA 4, 5 Y 6, NUEVA ESPERANZA, TECHO PARA LOS POBRES, TOMAS ACUÑA, PARAISO, TUQUINGA, SANTILLAN, LAS PALMAS, VIOLETA, LUZ MARIA, BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, ROSA MARIA 2, PIÑAS SUR, PIÑAS NORTE, POZAS DE LAS MERCEDES, JUDITH ORTEGA, PALMAS SUR, NUEVO AMANECER, LOS TRONCOS, TAMARINDOS, UNIDA SUR, NUEVA UNIDA OESTE, MARGARITAS 2 Y DEMAS, DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS	598.000,00	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literalk/Avance_Programas_DIC2022.pdf
ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA REALIZAR LA RECONFORMACION VIAL EN LAS CIUDADELAS: JAVIER ROMERO, ALMEIDA, SIGCHOS, SAN EMILIO 1 Y 2, VOLUNTAD DE DIOS 2, LOLITA, ALBORADA, SAMBONINO, CHOLO, PRADERA 4, 5 Y 6, NUEVA ESPERANZA, TECHO PARA LOS POBRES, TOMAS ACUÑA, PARAISO, TUQUINGA, SANTILLAN, LAS PALMAS, VIOLETA, LUZ MARIA, BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA, ROSA MARIA 2, PIÑAS SUR, PIÑAS NORTE, POZAS DE LAS MERCEDES, JUDITH ORTEGA, PALMAS SUR, NUEVO AMANECER, LOS TRONCOS, TAMARINDOS, UNIDA SUR, NUEVA UNIDA OESTE, MARGARITAS 2, Y DEMAS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS.	394.492,80	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2023	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literalk/Avance_Programas_DIC2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA VIGÉSIMA QUINTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA LAS MERCEDES: CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA AV. JAIME ROLDÓS A LA ALTURA DE LA UNIDAD DEL MILENIO RICARDO RODRÍGUEZ SPAROVICH DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	63.863,71	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2022	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literalk/Avance_Programas_nov2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA 22 DE NOVIEMBRE, NUEVA ESPERANZA Y VOLUNTAD DE DIOS, DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	204.273,69	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2023	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literalk/Avance_Programas_DIC2022.pdf
CONSTRUCCIÓN DE LA VIGÉSIMA SEXTA ETAPA DE ACERAS Y BORDILLO CUNETAS EN LA CIUDADELA POBLADORES SIN TIERRA DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	227.709,29	EJECUTADO	CULMINADO EN AÑO 2023	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literalk/Avance_Programas_DIC2022.pdf

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
1. GENERAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANO - CANTONAL EFICIENTE Y SEGURO EN EL CANTÓN MILAGRO A TRAVÉS DE GESTIÓN MUNICIPAL Y LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD PARA REORDENAR EL TRÁNSITO Y EVITAR CONGESTIONAMIENTO DE FORMAS PERMANENTE DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.	PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO Y MEJORAMIENTO VIAL.	5%	SE HA DIFICULTADO EL LEVANTAMIENTO DE DATOS.
1. GENERAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANO - CANTONAL EFICIENTE Y SEGURO EN EL CANTÓN MILAGRO A TRAVÉS DE GESTIÓN MUNICIPAL Y LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD PARA REORDENAR EL TRÁNSITO Y EVITAR CONGESTIONAMIENTO DE FORMAS PERMANENTE DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.	PROGRAMACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL.	100%	21.038,44 METROS CUADRADOS DE SEÑALÉTICA. 2.204 GALONES DE PINTURA ACRÍLICA PARA DEMARCACIÓN COLOR BLANCO. 800 GALONES DE PINTURA ACRÍLICA PARA DEMARCACIÓN COLOR AMARILLA. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE ZONAS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN ZONAS ESCOLARES. PÁNELES DE PACIFICACIÓN DE TRÁNSITO) INSTALACIÓN DE GUARDAVÍAS DOBLES EN EL INGRESO NORTE DE MILAGRO. (PUENTE VALDEZ)
2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA SEGURA Y MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD.	25%	SE PROCEDIÓ CON LA INSTALACIÓN DE 6212 METROS LINEALES DE TUBERÍA PVC EN LOS SIGUIENTES SECTORES: SAN EMILIO 2, SANTILLAN, SIGCHOS, SAMANES, CDLA. 17 DE SEPTIEMBRE, SAN FRANCISCO, LA PRADERA, 22 DE NOVIEMBRE
2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CIUDAD DE MILAGRO.	25%	SE REALIZA LA CONTRATACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AAPP EN LAS AVISPAS.
2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.	IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA TERCERA FASE DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD (CASCO COMERCIAL).	50%	LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTRATÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LAS PIÑAS SUR.
4. RECUPERAR, CONSERVAR Y CREAR ÁREAS VERDES DE PROTECCIÓN ARBÓREAS, EN BASE AL COOTAD Y A LA ORDENANZA MUNICIPAL EXISTENTE CON FONDOS PROPIOS, PARA MEJORAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE POZOS COMUNITARIOS EN ÁREAS RURALES.	25%	SE REALIZÓ EL PROCESO DE MENOS CUANTÍA MCO-EPAMIL-001-2022 CUYO OBJETO FUE "CONTRATACIÓN DE TRES SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA VARIAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTÓN MILAGRO"
1. GENERAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANO - CANTONAL EFICIENTE Y SEGURO EN EL CANTÓN MILAGRO A TRAVÉS DE GESTIÓN MUNICIPAL Y LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD PARA REORDENAR EL TRÁNSITO Y EVITAR CONGESTIONAMIENTO DE FORMAS PERMANENTE DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO A LA NUEVA TERMINAL TERRESTRE.	100%	CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO A LA NUEVA TERMINAL TERRESTRE
2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.	ENTREGA DE TABLETS A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE BACHILLERATO.	100%	SE REALIZÓ LA ENTREGA DE 1.800 TABLETS A LOS ALUMNOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DE BACHILLERATO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TUVIERON MEJORES PROMEDIOS
2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PARA GRUPOS VULNERABLES COMO: NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES COMO: CHARLAS Y DONACIÓN DE INSUMOS.	100%	A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SE LLEVARON A CABO PROGRAMAS DE "DETIENENDO MI CÁNCER" (50 ATENCIONES), "MUJERES EMBARAZADAS" (500 ATENCIONES), "PREVENCIÓN CÁNCER DE PRÓSTATA" (1.200 ATENCIONES), "BECAS EDUCATIVAS - AVINNFA" (150 BENEFICIARIOS), "MICHILAS Y KITS" (1500 BENEFICIARIOS), "TALLERES DE PINTURA, DIBUJO Y DANZA" (800 BENEFICIARIOS), "BALIOTERAPIA, BASQUET, PATINAJE, KARATE, TENIS Y ESCUELA DE FÚTBOL EN 33 PUNTOS" (87.276 ATENCIONES), "CONTIGO NUTRICIÓN Y "SALUD-LABORATORIO PAZMIÑO". ASÍ MISMO, SE REALIZARON AYUDAS SOCIALES CON UN TOTAL DE 960 BENEFICIARIOS EN ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS Y BASTONES, PÁNELES, PLANCHAS DE ZINC, TANQUES DE OXÍGENO, CAMAS, COLCHONES, AYUDA ALIMENTICIA Y COPRES MORTUORIOS, MEDIANTE CONVENIO CON MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, SE EFECTUARON PROYECTOS COMO: PROYECTO ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD, PROYECTO ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD, PROYECTO DE DISCAPACIDAD, PROYECTO ETI, PROYECTO APOYO Y CUSTODIO, PROYECTO CDI, CON UN TOTAL DE 547 ATENCIONES.
2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.	LEGALIZACIÓN GRATUITA DE PREDIOS URBANOS Y RURALES.	100%	UN TOTAL DE 3070 ESCRITURAS PÚBLICAS DE COMPRAVENTA INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y CATASTRADAS EN EL GAD MUNICIPAL, HAN SIDO ENTREGADAS A LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES. EXISTEN OTRO GRUPO DE ESCRITURAS QUE NO HAN SIDO FIRMADAS POR LOS POSESIONARIOS, PESE A LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS Y A LAS VISITAS EN SITIO EFECTUADAS A TRAVÉS DE LAS BRIGADAS DEL ÁREA SOCIAL. OTRO NÚMERO DE ESCRITURAS HAN SIDO INGRESADAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN Y SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN, ASÍ COMO, EXISTEN MUCHOS CASOS DE ESCRITURAS OBSERVADAS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CUYAS OBSERVACIONES HAN SIDO SUBSANADAS. ASÍ TAMBIÉN HAY ESCRITURAS QUE NO HAN PODIDO CERRARSE EN LA NOTARÍA, EN RAZÓN DE QUE LOS USUARIOS NO HAN CUMPLIDO CON LA
2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.	ARMAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEBIDO AL ALTO ÍNDICE DELINCUENCIAL.	100%	EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA SE CREÓ MEDIANTE "ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL TRABAJO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO" #23-2011, CON FECHA 18 DE MAYO DE 2022. SE REUNIÓ EL EQUIPO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL TEMA "CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA", Y SU VEZ, EL ALCALDE DISPUSO A LA POLICÍA, CTE, Y FISCALÍA GENERAL, LA URGENTE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN.
3. ESTRUCTURAR FUNCIONALMENTE EL TERRITORIO CANTONAL A FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO SOCIO - ECONÓMICO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PUENTES EN CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y FONDOS PROPIOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE NUESTRA JURISDICCIÓN.	LASTRADO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES.	100%	RECONFORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES.
1. GENERAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANO - CANTONAL EFICIENTE Y SEGURO EN EL CANTÓN MILAGRO A TRAVÉS DE GESTIÓN MUNICIPAL Y LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD PARA REORDENAR EL TRÁNSITO Y EVITAR CONGESTIONAMIENTO DE FORMAS PERMANENTE DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.	MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS.	100%	BACHEOS CON CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 17 DE SEPTIEMBRE Y CALLE LOJA, CALLE FLAVIO ALVARADO ENTRE JULIO ANDRADE Y BAQUERIZO MORENO, CALLE ULPIANO PÁEZ ENTRE J. MONTERO Y JULIO ANDRADE, CALLE ROCAPUERTE ENTRE 5 DE JUNIO Y JUAN MONTALVO, AVENIDA CHILE INTERSECCIÓN CON LA CALLE GUAYACUIL, CALLE VARGAS TORRES Y CALLE OLMEDO. MANTENIMIENTO VIAL, BACHEO ASFÁLTICO Y DEMÁS OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA. DOBLE RIEGO ASFÁLTICO EN LA AV. RÍO COCA Y JUAN LEÓN MERA PERTENECIENTES AL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS. ASFALTADO, RECAPEO, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS ILLUVIAS, ACERAS Y BORDILLOS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS. ASFALTADO DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS.
1. GENERAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANO - CANTONAL EFICIENTE Y SEGURO EN EL CANTÓN MILAGRO A TRAVÉS DE GESTIÓN MUNICIPAL Y LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD PARA REORDENAR EL TRÁNSITO Y EVITAR CONGESTIONAMIENTO DE FORMAS PERMANENTE DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.	ASFALTADO DE VÍAS LOCALES.	100%	

<p>2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA PROGRAMA DE MASIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN CANCHAS EXISTENTES.</p>	<p>100%</p>	<p>READECUACIÓN DE VARIAS CANCHAS DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS. READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO TOTAL DE LA EXPLANADA DEL ESTADIO LOS CHIURIOS DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS.</p>
<p>2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJAS URBANO PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES.</p>	<p>100%</p>	<p>LIMPIEZA Y DESAZOLVÉ DE ESTEROS Y CANALES DEL ESTERO CHIURIOS, BELÍN LIMPIEZA Y LAS DAMAS.</p>
<p>2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RECREATIVAS.</p>	<p>100%</p>	<p>READECUACIÓN DE VARIAS CANCHAS DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS. READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO TOTAL DE LA EXPLANADA DEL ESTADIO LOS CHIURIOS DEL CANTÓN MILAGRO, PROVINCIA DEL GUAYAS.</p>
<p>4. RECUPERAR, CONSERVAR Y CREAR ÁREAS VERDES DE PROTECCIÓN ARBÓREAS, EN BASE AL COOTAD Y A LA ORDENANZA MUNICIPAL EXISTENTE CON FONDOS PROPIOS, PARA MEJORAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE RURAL (PROGRAMAS CONTROL DE INUNDACIONES).</p>	<p>80%</p>	<p>ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZÓ LA ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS DE HORMIGÓN ARMADO PARA REPOTENCIAR EL DRENAJE PLUVIAL TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO RURAL DE CANTÓN MILAGRO. TRABAJOS QUE CONTINUARON EJECUTÁNDOSE EN EL AÑO 2022</p>
<p>2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>CIERRE TÉCNICO DEL RELLENO SANITARIO.</p>	<p>12%</p>	<p>SE REALIZÓ LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SE ELABORÓ LA PRIMERA PLANILLA CON UN PORCENTAJE DE AVANCE DE 11,73%</p>
<p>3. ESTRUCTURAR FUNCIONALMENTE EL TERRITORIO CANTONAL A FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO SOCIO - ECONÓMICO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PUENTES EN CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y FONDOS PROPIOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE NUESTRA JURISDICCIÓN.</p>	<p>GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DEL SECTOR RURAL: (RECINTO CÓRDOVA, CHONTILLAL, VENECIA CENTRAL, ENTRE OTROS).</p>	<p>0%</p>	<p>NO SE REALIZÓ AQUELLA OBRA, SIN EMBARGO, SE EJECUTÓ LA RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN EL RECINTO EL PORVENIR</p>
<p>3. ESTRUCTURAR FUNCIONALMENTE EL TERRITORIO CANTONAL A FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO SOCIO - ECONÓMICO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PUENTES EN CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y FONDOS PROPIOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE NUESTRA JURISDICCIÓN.</p>	<p>GESTIONAR EL MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DEL ANILLO VIAL RURAL DEL CANTÓN MILAGRO: KM 4 - VENECIA DE CHIMBO - VENECIA CENTRAL - ROBERTO ASTUDILLO - MARISCAL SUCRE - MILAGRO - LAS MARAVILLAS - CARRIZAL.</p>	<p>0%</p>	<p>MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MILAGRO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MILAGRO, CUYO OBJETO FUE EL MANTENIMIENTO ASFALTADO DE VARIAS VÍAS URBANAS EN EL CANTÓN MILAGRO (FASE I Y II), ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN: AV. AMAZONAS, CAMINO A LAS AVISPAS, CALLE DIEGO DE ALMAGRO, CALLE URUGUAY, CALLES DEL BARRIO SAN PEDRO, AV. JAME ROLDÓS AGUILERA DESDE VÍA A MILAGRO - KM 26 HASTA AV. SIMÓN RODRÍGUEZ, AV. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA DESDE AC. AMAZONAS HASTA AV. GUAYACUIL Y AV. CHILE DESDE AV. GUAYACUIL HASTA CALLE ELIZALDE VERA, AV. CHIURIOS DESDE CALLE ESMERALDAS HASTA AV. 17 DE SEPTIEMBRE, AV. ABDÓN CALDERÓN DESDE CALLE PEDRO CARBO HASTA ESTERO CHIURIOS, CALLE VARGAS TORRES DESDE CALLE CHIRIGUAYA HASTA AV. AMAZONAS, CALLE ENRIQUE VALDEZ DESDE CALLE ELOY ALFARO HASTA CALLE VARGAS TORRES, AV. QUITO DESDE AV. 17 DE SEPTIEMBRE HASTA CALLE ANDRÉS BELLO, CALLE CÓRDOVA DESDE AV. QUITO HASTA CALLE MACHALA, CALLE FEDERICO PRANO DESDE AV. GARCÍA MORENO HASTA CALLE BYRON PALACIOS, AV. ARMANDO JIMÉNEZ DESDE CALLE ENRIQUE IBÁÑEZ HASTA CALLE EMILIO VALDEZ, CALLE ÚNICA DESDE AV. GOLON HASTA CALLE GUARANDA, CALLE IBARRA DESDE CALLE LEONIDAS PLAZA HASTA CALLE ÚNICA, CALLE EPICACACHMA DESDE CALLE 24 DE MAYO HASTA AV. AMAZONAS</p>
<p>3. ESTRUCTURAR FUNCIONALMENTE EL TERRITORIO CANTONAL A FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO SOCIO - ECONÓMICO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PUENTES EN CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y FONDOS PROPIOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE NUESTRA JURISDICCIÓN.</p>	<p>GESTIONAR CON EL GAD PROVINCIAL EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA MILAGRO - CARRIZAL - SIMÓN BOLÍVAR.</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>
<p>3. ESTRUCTURAR FUNCIONALMENTE EL TERRITORIO CANTONAL A FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO SOCIO - ECONÓMICO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PUENTES EN CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y FONDOS PROPIOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE NUESTRA JURISDICCIÓN.</p>	<p>GESTIONAR CON EL GAD PROVINCIAL EL ASFALTADO DE LA VÍA MILAGRO - LAS PILAS.</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>
<p>2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO DE LOS COLECTORES.</p>	<p>0%</p>	<p>SE DEBE CONTAR CON UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES</p>
<p>1. GENERAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANO - CANTONAL EFICIENTE Y SEGURO EN EL CANTÓN MILAGRO A TRAVÉS DE GESTIÓN MUNICIPAL Y LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD PARA REORDENAR EL TRÁNSITO Y EVITAR CONGESTIONAMIENTO DE FORMAS PERMANENTE DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>PROLONGACIÓN DE LA CALLE 12 DE OCTUBRE DESDE LA AV. JAIME ROLDÓS AGUILERA HASTA LA VÍA KM. 4 - BARCELONA.</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCÍA EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADEMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>1. GENERAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANO - CANTONAL EFICIENTE Y SEGURO EN EL CANTÓN MILAGRO A TRAVÉS DE GESTIÓN MUNICIPAL Y LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD PARA REORDENAR EL TRÁNSITO Y EVITAR CONGESTIONAMIENTO DE FORMAS PERMANENTE DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>GESTIONAR ANTE ENTIDAD FINANCIERA LA CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO QUE CONECTA LA CALLE JUAN MONTALVO CON LA CALLE VARGAS TORRES.</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCÍA EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADEMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO MUNICIPAL.</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCÍA EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADEMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN O ADQUISICIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE MILAGRO.</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCÍA EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADEMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCÍA EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADEMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>

<p>2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA A NIVEL CANTONAL.</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCIÓ EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADÉMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE MILAGRO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCIÓ EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADÉMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>2. DOTAR A LA CIUDAD DE MILAGRO DEL EQUIPAMIENTO URBANO - SECTORIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO - PRODUCTIVAS, CREANDO LOS POLOS DE DESARROLLO COMERCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA PARA FOMENTAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO DURANTE EL PERÍODO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>AMPLIACIÓN DE LOS BALNEARIOS LAS CATARATAS - MARISCAL SUCRE Y CANAL (LA GARGANTA).</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCIÓ EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADÉMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>3. ESTRUCTURAR FUNCIONALMENTE EL TERRITORIO CANTONAL A FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO SOCIO - ECONÓMICO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PUENTES EN CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y FONDOS PROPIOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE NUESTRA JURISDICCIÓN.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE LA AV. CARLOS JULIO AROSEMENA SOBRE EL RÍO MILAGRO (PUENTE LAS PIÑAS).</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCIÓ EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADÉMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>3. ESTRUCTURAR FUNCIONALMENTE EL TERRITORIO CANTONAL A FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO SOCIO - ECONÓMICO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PUENTES EN CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y FONDOS PROPIOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE NUESTRA JURISDICCIÓN.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE LA AV. GARCÍA MORENO (CARRIL NORTE) A SAN MIGUEL (100 CAMAS).</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCIÓ EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADÉMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>3. ESTRUCTURAR FUNCIONALMENTE EL TERRITORIO CANTONAL A FIN DE POTENCIAR SU DESARROLLO SOCIO - ECONÓMICO EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PUENTES EN CONVENIO CON EL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y FONDOS PROPIOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE NUESTRA JURISDICCIÓN.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL ESTERO BERLÍN QUE DA CONTINUIDAD A LA PROLONGACIÓN DE LA VÍA 12 DE OCTUBRE.</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCIÓ EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADÉMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>4. RECUPERAR, CONSERVAR Y CREAR ÁREAS VERDES DE PROTECCIÓN ARBÓREAS, EN BASE AL COTOD Y A LA ORDENANZA MUNICIPAL EXISTENTE CON FONDOS PROPIOS, PARA MEJORAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RÍO MILAGRO.</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCIÓ EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADÉMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>4. RECUPERAR, CONSERVAR Y CREAR ÁREAS VERDES DE PROTECCIÓN ARBÓREAS, EN BASE AL COTOD Y A LA ORDENANZA MUNICIPAL EXISTENTE CON FONDOS PROPIOS, PARA MEJORAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE REDUCTOS ARBÓREOS.</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCIÓ EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADÉMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>
<p>4. RECUPERAR, CONSERVAR Y CREAR ÁREAS VERDES DE PROTECCIÓN ARBÓREAS, EN BASE AL COTOD Y A LA ORDENANZA MUNICIPAL EXISTENTE CON FONDOS PROPIOS, PARA MEJORAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DURANTE EL PERÍODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN.</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECICLAJE.</p>	<p>0%</p>	<p>CUANDO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO O PROGRAMA DE CAMPAÑA, NO SE CONOCIÓ EL ESTADO DE ENDEUDAMIENTO ADQUIRIDO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL COMO LAS DEUDAS GENERADAS ENTRE EL BANCO DEL ESTADO Y EL BANCO CENTRAL LAS CUALES PASABAN EL PRESUPUESTO DE 2 AÑOS; ADICIONAL A ESTO, LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA OCASIONARON UN RECORTE PRESUPUESTARIO DEL 33% PARA EL 2021 Y 10% AL 2022, Y ADÉMÁS, DESDE MAYO A DICIEMBRE DEL 2020 LA MUNICIPALIDAD NO RECIBIÓ ASIGNACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL ESTADO DEBIDO A LAS DEUDAS ANTES MENCIONADAS Y EL RECORTE PRESUPUESTARIO, LO QUE PROVOCÓ QUE SE DISOLVIERA LA LIQUIDEZ QUE TENÍA QUE RECIBIR EL GAD MUNICIPAL POR PARTE DEL ESTADO, E IMPIDIENDO QUE LAS OBRAS MÁS IMPORTANTES COMO EL ALCANTARILLADO DEL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CUESTA \$40 000.000,00, EL PARQUE LINEAL Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL, Y DEMÁS OBRAS NO SE PUDIERAN LLEVAR A CABO.</p>

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, ÁREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL	PLANIFICAR Y COORDINAR EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRAR, CUSTODIAR Y SALVAGUARDAR LA INFORMACIÓN, A FIN DE CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS USUARIO INTERNOS	845.675,60	815.957,24	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/Notiaip/Iteraip/Iteraip_diciembre2022.pdf

COMUNICACIÓN E IMAGEN	FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL, DISEÑANDO Y EJECUTANDO ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN DE MANERA OPORTUNA Y VERAZ LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.	717.648,66	498.985,95	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
TIC'S	ELABORAR PROYECTOS IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN, BRINDANDO EL SOPORTE TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO NECESARIO PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO TECNOLÓGICO	1.236.095,37	782.391,71	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
DIRECCION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRAR LOS RECURSOS MATERIALES, BIENES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GAD GESTIONANDO LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS POR MEDIO DE LA ELABORACIÓN DE PROCESOS INTERNOS QUE PERMITAN SU ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO SUPERVISADO EN SU CORRECTA UTILIZACIÓN A NIVEL INTERNO Y EXTERNO PARA LA GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON EFICIENCIA Y EFICACIA	3.896.028,29	3.319.586,58	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
TALENTO HUMANO	PROPENDER EL DESARROLLO PROFESIONAL, TÉCNICO, Y PERSONAL DE LAS Y LOS SERVIDORES DEL GAD MUNICIPAL, MEDIANTE UNA ADECUADA SELECCIÓN Y VALORACIÓN, ASÍ COMO CAPACITACIÓN QUE PERMITA LOGRAR SERVICIOS CON EFICIENCIA, EFICACIA, CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.	583.649,87	461.656,72	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
DIRECCION FINANCIERA	ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA APOYAR LA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA VIGENTE Y PROVEER INFORMACIÓN PARA LA TOMA OPORTUNA DE DECISIONES/ EN ATENCIÓN A LA CAPACIDADES INSTITUCIONALES	5.453.135,18	4.780.019,72	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
SEGURIDAD CIUDADANA	COORDINAR Y PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS, ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES, MEDIANTE INSPECCIONES DE CONTROL, SOCIALIZACIONES, REUNIONES Y ACUERDOS DESARROLLADOS CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LO RELACIONADO A LA SEGURIDAD CIUDADANA.	1.147.693,40	1.135.836,21	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
ASESORIA JURIDICA	FORTALECE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN BASE A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, ASESORANDO A LAS AUTORIDADES DE GAD MUNICIPAL DE MILAGRO.	324.403,38	317.318,92	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
DISS	PLANIFICAR, PRESERVAR, MANTENER, FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL, PATRIMONIAL, DEPORTIVO, RECREATIVO Y DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN, ASÍ COMO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA / MEDIANTE CHARLAS, CAPACITACIONES EXPOSICIONES PARA UN EFECTIVO INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD CON LA ADMINISTRACIÓN	4.683.276,21	3.538.524,89	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
PROYECTO MIES	SE EJECUTARON VARIOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A TRAVÉS DE CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	537.044,98	426.587,11	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
COORDINACION Y VINCLACION CIUDADANA	COORDINAR, PROMOVER, IMPULSAR, SERVIR Y ORGANIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN UN ENLACE ENTRE VARIAS DEPENDENCIAS DEL GAD, IMPULSANDO PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS PARA VINCLACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD MILAGREÑA	847.114,07	766.053,98	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
PLANEAMIENTO URBANO Y CANTONAL	ESTABLECER LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA, INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL SUELO Y NORMATIVAS PARA EL USO RACIONAL DEL SUELO CON EL FIN DE PROPORCIONAR CALIDAD DE VIDA A LOS HABITANTES DEL CANTÓN MILAGRO	1.056.010,72	676.825,51	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL	ELABORAR PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DE MECANISMOS COOPERACIÓN INTERNACIONAL MEDIANTE PROPUESAS DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y/O DE PROYECCIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN MILAGRO	169.051,04	131.763,56	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
MEDIO AMBIENTE RIESGO MINERIA Y TURISMO	REGULAR, PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE MANERA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.	407.802,47	256.904,48	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
HIGIENE Y ORNATO	ELABORAR, PROGRAMAR, COORDINAR, ORGANIZAR, CONTROLAR Y EJECUTAR LOS PLANES Y SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y RESIDUOS, DE MERCADOS, CEMENTERIO, RELLENO SANITARIO, PARQUES Y ÁREAS VERDES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS CON LOS RESPONSABLES DE CADA ÁREA PARA ASÍ PRESERVAR Y RECUPERAR LA SANIDAD AMBIENTAL DEL CANTÓN Y SUS ALREDEDORES	3.179.308,83	2.889.322,63	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
OBRAS PÚBLICAS	EJECUTAR Y SUPERVISAR LOS ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, ADEMÁS DE ELABORAR PLEGOS O DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES, BASES DE LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, ADMINISTRAR EL EQUIPO CAMINERO, GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, Y LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS.	27.639.666,03	18.319.580,34	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
AMORTIZACION DE LA DEUDA		9.005.490,40	8.706.499,50	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		404.250,75	320.225,74	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTION:		62.133.345,24	48.144.039,79	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/otaip/litealg/litealg_diciembre2022.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
62.133.345,24	11.509.522,81	9.527.712,07	40.894.610,40	29.499.575,32	62,81%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN/ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	62.133.345,24		

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE (SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE	ASAMBLEA CIUDADANA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	ASAMBLEA CIUDADANA		

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUÉ FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
SI	ASAMBLEA CIUDADANA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN			

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTADOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTADOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	NO	NO	NO
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	NO	NO	NO
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	NO	NO	NO
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	NO	NO	NO
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	NO	NO	NO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD?	SI	https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/foiap/literals/15-2013.PDF	EL CANTÓN MILAGRO CUENTA CON UNA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y ORGANIZADA, QUE COLABORA CON LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, Y ORGANIZACIÓN EN LA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL.
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/foiap/literals/15-2013.PDF	EL CANTÓN MILAGRO CUENTA CON UNA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y ORGANIZADA, QUE COLABORA CON LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, Y ORGANIZACIÓN EN LA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL.
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	NO	NO	NO
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/foiap/literals/15-2013.PDF	EL CANTÓN MILAGRO CUENTA CON UNA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y ORGANIZADA, QUE COLABORA CON LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, Y ORGANIZACIÓN EN LA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL.
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/foiap/literals/15-2013.PDF	EL CANTÓN MILAGRO CUENTA CON UNA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y ORGANIZADA, QUE COLABORA CON LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, Y ORGANIZACIÓN EN LA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL.
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/foiap/literals/15-2013.PDF	EL CANTÓN MILAGRO CUENTA CON UNA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y ORGANIZADA, QUE COLABORA CON LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, Y ORGANIZACIÓN EN LA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL.
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/foiap/literals/15-2013.PDF	EL CANTÓN MILAGRO CUENTA CON UNA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y ORGANIZADA, QUE COLABORA CON LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, Y ORGANIZACIÓN EN LA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	1	https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/foiap/literals/15-2013.PDF
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/foiap/literals/15-2013.PDF
CABILDO POPULAR	NO	NO	NO
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO	NO
SILLA VACÍA	NO	NO	NO
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	NO	NO
OTROS	NO	NO	NO

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA Y COMO?	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y COMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO						
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>BLANCA RONQUILLO</td> </tr> <tr> <td>EMAIL</td> <td>ronquillo-rosa@hotmail.com</td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>0986403295</td> </tr> </table>	NOMBRE	BLANCA RONQUILLO	EMAIL	ronquillo-rosa@hotmail.com	TELEFONO	0986403295	SI, MEDIANTE MESAS DE TRABAJO, SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS Y TALLERES.	EN TODAS LAS FASES, MEDIANTE MESAS DE TRABAJO Y TALLERES.	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL, GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS	COORDINAR PROCESOS DE CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE LOS LÍDERES BARRIALES SE ORGANIZÓ LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS, MATERIAL PÉREO, Y DEMÁS AYUDA SOCIAL.
NOMBRE	BLANCA RONQUILLO											
EMAIL	ronquillo-rosa@hotmail.com											
TELEFONO	0986403295											

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	NO	NO
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	NO	NO
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	NO	NO
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	NO	NO
OTROS	NO	NO	NO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CON FECHA 23 DE MARZO DE 2023 SE REALIZÓ UN TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT), OFERTA DE CAMPAÑA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022 Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO 2022, POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DE MILAGRO A LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LO CUAL, CADA DIRECCIÓN Y EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL CONVOCADA, PREPARÓ EL MATERIAL DIDÁCTICO (DIAPPOSITIVAS) QUE EVIDENCIABA LOS PROYECTOS, TRABAJOS Y DEMÁS OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DE 1 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EL CUAL, FUE EXPUESTO POR UN DELEGADO EN UN TIEMPO ESTABLECIDO DE MÁXIMO 10 MINUTOS, ASÍ MISMO, ENTRE EXPOSICIÓN DE CADA DIRECCIÓN/COORDINACIÓN/EMPRESA PÚBLICA, SE ESTABLECIÓ UN TIEMPO ESTIMADO DE 5 MINUTOS CON LA FINALIDAD DE RECOLECTAR LAS PREGUNTAS REDACTADAS POR LA CIUDADANÍA.	https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/rendicion/2022/tallersocia https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/rendicion/2022/temasciudadania_rendicion2023.pdf	SE ADJUNTA ACTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y FORMATO DE RECOLECCIÓN DE PREGUNTAS.

2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	MEDIANTE OFICIO NRO. GADMM-A-2023-0820-O DE FECHA 13 DE MARZO DE 2023, DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE CADA TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD EL ALCALDE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS QUE FORMARON EL EQUIPO TÉCNICO POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022. ASÍ MISMO, MEDIANTE OFICIO NRO. ACPOM-1-08052023 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023 LA PRESIDENIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL, PONE EN CONOCIMIENTO A ESTA MUNICIPALIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MIXTO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.	https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/rendicion/2022/equipotecnico_rendicion2023.PDF	SIN OBSERVACIÓN
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO. UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	CON FECHA JUEVES 16 DE MARZO DE 2023 A LAS 11H00 DE MANERA PRESENCIAL, SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE CONFORMAN EL EQUIPO TÉCNICO DEL GAD MUNICIPAL Y EL EQUIPO TÉCNICO POR PARTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONDE SE ESTABLECIERON LAS SUBCOMISIONES MIXTAS QUE PARTICIPARÁN EN ESTE PROCESO, ASÍ COMO TAMBIÉN, SE DEFINIÓ FECHA, HORA Y LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL TALLER ANTES MENCIONADO.	https://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/rendicion/2022/equipotecnico_rendicion2023.PDF	SIN OBSERVACIÓN

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CANTONAL FUERON ENVIADAS PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONTESTACIÓN DE ACUERDO A LAS DIRECCIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS COMPETENTES.		
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA. EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRO AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CANTONAL FUERON ENVIADAS MEDIANTE OFICIO PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONTESTACIÓN DE ACUERDO A LAS DIRECCIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS COMPETENTES.		
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	MEDIANTE OFICIO SE ENVIO EL FORMULARIO A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES PARA QUE DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS REALICEN EL LLENADO DEL FORMULARIO.		
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	UNA VEZ RECIBIDA LAS RESPUESTAS DE CADA UNO DE LAS DIRECCIONES EMPRESAS PÚBLICAS COMPETENTES A LAS INTERROGANTES REALIZADAS POR PARTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL, SE REALIZO LA RECOPIACIÓN Y COMPILACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO INFORME, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ALCALDE.		
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI			

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUE MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL, REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	N° DE USUARIOS	GÉNERO				NACIONALIDADES O PUEBLOS			
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBUNO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea Ciudadana)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea Ciudadana)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
RADIO	16	28,09	20,89	0,00	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/gastopublicidad/GASTO_PUBLICIDAD-2022.pdf	CADENA DIAL, LA VOZ DE MILAGRO, ATALAYA, LA VEGA MESA, DIBLU, WQ/W LUDEÑA, ANTENA 3, KCH, CARAVANA, FUEGO, ONDA POSITIVA, CENTRO, SUCRE, TROPICALIDA, FOREVER MUSIC, RUMBA	\$ 142.035,00	6.375
PRENSA	2	21,54	0,00	0,00	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/gastopublicidad/GASTO_PUBLICIDAD-2022.pdf	LA VERDAD Y EL LIBERTADOR	\$ 62.464,50	NO APLICA

TELEVISIÓN	1	13,79	0,00	0,00	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/gastopublicidad/GASTO_PUBLICIDAD-2022.pdf	MILAGRO CITY	\$ 40.000,00	640
MEDIOS DIGITALES	18	15,45	0,23	0,00	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/gastopublicidad/GASTO_PUBLICIDAD-2022.pdf	CLICK TV, TELEMILAGRO, VEGA MEGA, MILAGRO CITY, ULTIMAS NOTICIAS, MILAGRO ON LINE/J LUNA, REALIDADES, BUSCANDO LA VERDAD, RADIO ATALAYA, JULIO CARDENAS, MILAGRENO QUE SE RESPETA, MILAGRO DIGITAL, ASOC. COMUNICADORES, ACTIVOS 24/7, AK EN	\$ 45.498,72	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.milagro.gob.ec/transparencia-2023/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.milagro.gob.ec/transparencia-2023/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, INFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
MENOR CUANTIA	21	3.337.884,06	1	237.267,77	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotajp/literal/literali_diciembre2022.pdf
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	34	5.270.424,33	10	2.636.656,05	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotajp/literal/literali_diciembre2022.pdf
CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA	2	32.067,00			https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotajp/literal/literali_diciembre2022.pdf
LISTA CORTA DE CONSULTORIA	2	601.976,02	1	477.795,84	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotajp/literal/literali_diciembre2022.pdf
FERIAS INCLUSIVAS	1	113.780,34			https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotajp/literal/literali_diciembre2022.pdf
LICITACION EN OBRAS	4	20.329.080,94			https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotajp/literal/literali_diciembre2022.pdf
LICITACION DE SEGUROS	1	136.403,38			https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotajp/literal/literali_diciembre2022.pdf
REGIMEN ESPECIAL	9	747.877,64	2	311.225,64	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotajp/literal/literali_diciembre2022.pdf
CATALOGO ELECTRONICO	100	257.187,68	14	46.028,77	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotajp/literal/literali_diciembre2022.pdf
INFIMA CUANTIA	63	311.970,68			https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotajp/literal/literali_diciembre2022.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS			

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0051-2019; DPGY-0054-2020; DPGY-0080-2021; DPGY-0163-2024	GADMM-A-2023-163	64%	EN OFICIO NO. 001575-DPGY-15-2022 DEL 14 DE JULIO DE 2022, CONTRALORÍA SOLICITO REMITIR EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME GADMM-A-2023- 163, EL CUAL FUE RESPONDIDO EN OFICIO NO. GADMM-A-2022-3178-OF, EL CUAL CONTIENE 2117 FOJAS ÚTILES.	https://milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotajp/literal/literali_marzo2023.pdf
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO	NO	NO	NO	NO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NO	NO	NO	NO	NO
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO	NO	NO	NO	NO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NO	NO	NO	NO	NO
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO	NO	NO	NO	NO
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NO	NO	NO	NO	NO
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NO	NO	NO	NO	NO
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NO	NO	NO	NO	NO
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO	NO	NO	NO	NO
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO	NO	NO	NO	NO